

Anne Sofie Sifvert

“Advertencia”

p. 23-29

*Crónica del convento de Nuestra Señora de las Nieves Santa Brígida de México*

Josefina Muriel (edición e introducción histórica)

Anne Sofie Sifvert (advertencia y versión paleográfica)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2001

272 + [XII] p.

Ilustraciones

(Serie Documental 24)

ISBN 968-36-8968-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/384/cronica\\_convento.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/384/cronica_convento.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## ADVERTENCIA

La crónica del convento de Nuestra Señora de las Nieves. Santa Brígida de México está compuesta de treinta y un capítulos, de los cuales en esta edición se presentan solamente veinticinco más el llamado último capítulo. La razón de ello es que los primeros seis, referentes al desarrollo de la orden brigidina en España, no corresponden al propósito del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, que es el de publicar crónicas de las instituciones femeninas de México.

El convento Santa Brígida de México fue fundado por seis monjas españolas provenientes de Vitoria (País Vasco) de un convento de la orden brigidina de Suecia.

La primera parte de la crónica que presentamos fue escrita entre los años de 1738 y 1782 por una monja española y cuatro criollas. Es notable que un texto escrito hace más de doscientos cincuenta años todavía nos conmueva por su espontaneidad y nos hable de generaciones y fronteras geográficas lejanas. Las últimas quince páginas fueron escritas en los años de 1944-1952 por la entonces abadesa Rosalía del Patrocinio. Las incluimos aquí, sin embargo, por el interés histórico que tienen. Nos dan informes sobre las vicisitudes de la exclaustración y las dificultades que tuvieron las monjas después de ella. Gracias a este último relato conocemos cómo vivieron las monjas desde finales del siglo XIX hasta la década de 1950.

### *Algunas anotaciones sobre el marco histórico*

El primer convento de Santa Brígida (1303-1373) se fundó en 1384 en Vadstena, Suecia, con santa Catarina, hija de santa Brígida, como su primera abadesa. La orden brigidina, también conocida bajo el nombre de la Orden del Santísimo Salvador, se extendió por varios países del mundo. En el curso del siglo XVI, la Reforma protestante casi borró la orden de los países del norte de Europa. Fue introducida en España en el siglo XVII por Marina de Escobar. Ella obtuvo del papa

Urbano VIII la licencia de establecer la orden. Cinco conventos se fundaron en la Península Ibérica:

Valladolid, Castilla la Vieja, ciudad natal de doña Marina de Escobar (1637).

Vitoria, Álava (1653).

Paredes de Nava, Castilla la Vieja (1671).

Lasarte, Guipúzcoa (1671).

Azcoitia, Guipúzcoa (1691).

### *La fundación mexicana*

En varios estudios realizados en México sobre fundaciones de conventos, por ejemplo, los de la doctora Josefina Muriel, Justino Fernández, Marroquí y Rosell, se informa que ya en el año de 1670 un matrimonio mexicano formado por don Francisco de Córdova y Villafranca y su esposa doña Jesús (Ynes) de Yzita, pidieron permiso para fundar un convento brigidino en México. Este proyecto no llegó a realizarse, pero una copia de la petición del año 1672 se encuentra en el Archivo General de la Nación y la reproducimos en esta edición en el apéndice. No fue hasta unas seis décadas más tarde que el matrimonio de don José Francisco de Aguirre y su esposa doña Gertrudis Roldán y Maldonado volvieron a considerar la posibilidad de introducir en México la orden de santa Brígida.

Era doña Gertrudis quien disponía de los recursos económicos para financiar la edificación del monasterio. Su primer marido, don Melchor de Surbano, la dejó única heredera de sus riquezas, haciéndole prometer que después de su fallecimiento se emplearía el dinero en la fundación de un convento. Una vez viuda doña Gertrudis se puso varias veces delante de un crucifijo preguntándole a Jesús de qué orden debía fundar el convento. Oyó una voz decir: “Santa Brígida, Santa Brígida” y habló con su confesor, quien conocía esta orden y quien además le recomendó casarse con el oidor Aguirre.

Don José Francisco de Aguirre, segundo marido pues de doña Gertrudis y oidor de la Real Audiencia de la Corte de México, era natural de la ciudad de Vitoria, España, razón que le induciría a proponer a su esposa que hiciera la fundación con monjas brígidas de aquella ciudad. Sobre la petición de los señores de Aguirre y la licencia del 2 de mayo de 1738 se puede leer en un documento del Archivo General de la Nación, fondo *Bienes Nacionales*, legajo 242, expediente 2.

Después de cierta discordia por parte del convento de Valladolid, casa matriz de la orden, cuya abadesa protestó, sosteniendo la prima-

cía de Valladolid, las madres vitorianas finalmente ganaron el pleito. Parece que la Abadesa de Valladolid no hubiera conocido la petición de los señores de Cordova y Villafranca, porque no se menciona en la crónica, así que este suceso no debe haber influido en la decisión de la abadesa vallisoletana de protestar. Las madres de Vitoria se mantuvieron firmes en la convicción de que eran ellas las elegidas para la fundación en México.

Obtenidas la licencia del rey de España y la autorización del papa, seis monjas de Vitoria fueron elegidas como fundadoras del nuevo convento: las madres Theresa Brígida de Jesús, abadesa, Juana Petronila del Patrocinio, María Catalina de la Concepción, María Tomasa de San Francisco, todas de coro y velo negro, y como fundadora de velo blanco fue elegida la hermana Jacinta de Santa Bárbara. Se documentan en la crónica misma, capítulo VII, y en el Archivo General, legajo 242, expediente 4.

Tomaron posesión de su convento en 1744, después de un largo viaje y una estancia de un año con las monjas concepcionistas del convento de Regina Coeli. El primer convento brigidino comprendía nueve mil varas cuadradas, situado en la calle San Juan de Letrán (ahora Lázaro Cárdenas) entre las actuales calles Artículo 123 e Independencia. La orden creció y las monjas pudieron vivir en relativa paz hasta 1861. A partir de entonces tuvieron que abandonar el convento en repetidas ocasiones debido a las Leyes de Reforma iniciadas por el presidente Benito Juárez. A partir de 1867 vivieron en diferentes casas privadas. En 1886 empezaron de nuevo a recibir novicias y en 1895 se trasladaron a Tacubaya a una casa regalada por el señor don Vicente Escandón. En 1914 tuvieron que vivir dispersas a causa de la revolución maderista. En 1935 se instalaron en Mixcoac y en 1966 la orden adquirió un terreno en la delegación Tláhuac. Allí se construyó un edificio donde residen ahora las monjas desde el 15 de febrero de 1970.<sup>1</sup>

También salieron tres nuevas fundaciones mexicanas del convento matriz de la antigua rama española. Además del convento de Tláhuac, México D.F., hay conventos en el estado de Puebla (1907, cuando vivió la comunidad matriz en Tacubaya), Tecate, Baja California (1975) y Tijuana, Baja California (1988). En 1997 se fundó un convento en Huaraz Ancach, Perú.

Asimismo existen conventos de la llamada nueva rama sueca, iniciada en Roma por una sueca, Elisabeth Hesselblad, en 1911. De la

<sup>1</sup> Cf. Olsson, 1973.

casa matriz romana salieron fundaciones a Suecia, por ejemplo, el convento de Djursholm (1923), el nuevo convento de Vadstena (1935) y el de Falun (1967). En México hay cuatro monasterios de esta nueva rama, el de Tacámbaro, Michoacán (1953), San Pedro de los Pinos, México D.F. (1979), La Paz, Baja California (1984) y el de Colima (25 de marzo de 1995).

### *El manuscrito y las cronistas*

La crónica consiste en 245 páginas escritas, 62 en blanco y dos hojas de guarda, de papel grueso. Las hojas de guarda no llevan escritura. En la segunda hoja aparece el escudo de la orden brigidina, de 180 por 160 mm, pintado a mano, probablemente por la abadesa Theresa Brígida. Lleva una corona en la parte de encima, y sus cuatro cuarteles de colores son plata, oro, azul y rojo, con la inscripción: HAEC SUNT ARMA MILITIAE ET RELIGIONIS NOSTRAE, en tinta roja. Consiste en total de 31 capítulos (más un último capítulo) escritos por seis manos diferentes. Las primeras 73 páginas fueron copiadas del manuscrito original, guardado en Vitoria, España, y las últimas 172 páginas fueron escritas en México, sólo algunas copiadas, y por la mayor parte escritas por las cronistas mismas. Por lo que sabemos, es éste el único manuscrito original que existe. Está guardado en el convento brigidino de Tláhuac.

La primera parte de la crónica fue escrita por las primeras cinco cronistas entre los años 1738 y 1782. La Madre Ysabel Antonia, a quien corresponde más de cien páginas, confirma ella misma su autoría en la página 200 del manuscrito, donde informa además sobre otra de las cronistas (probablemente Benita Francisca de San Joseph, segunda cronista). Las últimas 15 páginas se escribieron en tiempo moderno (1944-1952) por la entonces abadesa madre Rosalía del Patrocinio, lo que llamamos el capítulo final, sin número. Hemos dividido la crónica en seis partes, de la A a la F, por las seis letras distintas. Después de haber estudiado las diferentes letras en el Libro de Ingresos, donde firman sus entradas todas las monjas, suponemos que las cronistas son las siguientes:

- a) Páginas 1-53: posiblemente María Catalina de la Concepción, española, y una de las madres fundadoras. Vivió de 1693 a 1764.
- b) Páginas 54-94: probablemente Benita Francisca de San José (criolla). Vivió de 1730 a 1759.
- c) Páginas 94-200: Ysabel Antonia de Señor San Miguel (criolla). Vivió de 1715 a 1782.

d) Páginas 201-205: Inés Joaquina de Señor San José (criolla). Vivió de 1744 a 1823.

e) Páginas 206-230: María Antonia de San Pedro (criolla). Vivió de 1747 a 1822.

f) Páginas 231-245: Rosalía del Patrocinio de Nuestra Señora (mexicana). Vivió de 1879 a 1974.

En la edición hecha en Suecia editamos los capítulos VII-XII (p. 49-116 del manuscrito) incluyendo la primera cronista (posiblemente María Catalina de la Concepción), española, que copió un texto escrito en España; la segunda cronista (probablemente Benita Francisca de San José), criolla, que copió un texto escrito en España, escribió varias páginas al dictado de la abadesa española y escribió otras páginas al dictado de una monja criolla (Ysabel Antonia); la tercera cronista (Ysabel Antonia), criolla, que dictó cierto número de páginas y fue autora directa de otras muchas que siguen.

En esta edición, publicamos los capítulos restantes de la crónica, a saber: los capítulos XIII-XXXI, más un capítulo sin número (p. 116-245 del manuscrito) incluyendo a la tercera cronista-autora (Ysabel Antonia), criolla (p. 116-200); la cuarta cronista-autora (Inés Joachina de Señor San Joseph), criolla (p. 202-205); la quinta cronista-autora (María Antonia de San Pedro) criolla (p. 206-230); la sexta cronista-autora (Rosalía del Patrocinio de Nuestra Señora), mexicana (p. 231-245, de letra moderna).

### *Comentario lingüístico*

En este estudio demostramos las convergencias y divergencias del texto con respecto al uso general de la época. El texto no es precisamente literario, sino que está escrito en forma de diario, de estructura informal, espontánea y próxima a la de la lengua hablada. Por otra parte, tiene el texto un estilo claramente clerical o eclesiástico y está imbuído de una profunda religiosidad. Esta mezcla de componentes produce el efecto que se podría calificar de *semiculto*.

La crónica muestra cierta inestabilidad en las grafías, también hay variaciones en las mismas cronistas. Pueden deberse a pura distracción, pero hay que tener en cuenta que no fue hasta 1844 cuando fue reglamentada la ortografía en la enseñanza de las escuelas de España, y aún más tarde en México. Es natural, pues, que haya vacilación en el uso ortográfico del español.

*Principios para la edición de las dos partes de la crónica*

Reproducimos en las dos partes el texto del manuscrito original. Se ha respetado la grafía, corrigiéndose sólo los errores evidentes, como letras, sílabas y palabras omitidas, añadidas o equivocadas. Los elementos omitidos se introducen en el texto entre corchetes. Las letras o sílabas equivocadas van señaladas en notas a pie de página, mientras que elementos que sobran se conservan enmarcados entre paréntesis angulares < >. Los acentos sobre *fuí, fué, dió, vió* se han conservado en la parte F, escrita en tiempo moderno, como muestra de que todavía no se había formado la norma sobre la omisión de estos acentos (1957).

Se conserva la división original en capítulos. Cada capítulo va indicado con cifras románicas entre corchetes. Además se han dividido los capítulos en apartados menores, a fin de aligerar un poco la impresión compacta que nos da el manuscrito y así facilitar la lectura del texto. En la edición de la primera parte las líneas van numeradas de cinco en cinco con cifras arábigas en el margen izquierdo, para poder remeter el *Comentario lingüístico* de la misma edición. En la edición de la segunda parte no numeramos las líneas para evitar repeticiones. Casos importantes los comentamos en notas a pie de página o nos referimos a la primera parte.

La primera parte empieza en la página 49 de la crónica original hasta la página 116. La segunda empieza pues en la página 116 hasta la última página 245. Cada cambio de página en el manuscrito se anota a continuación con cifras entre corchetes en el texto de ambas partes.

Se ha modificado bastante la puntuación. A menudo se ha cambiado una coma (seguido o no de mayúscula) en punto. Asimismo se han cambiado los dos puntos (:), el punto y coma (;) y la doble raya (=) en el signo que exija el contexto, normalmente un punto. En algunos casos hemos agregado una coma. Se han añadido comillas para marcar citas. Es interesante notar cómo se moderniza la puntuación, por supuesto, más y más en los últimos capítulos de la crónica.

Empleamos letras cursivas tanto para los resúmenes que encabezan cada nuevo capítulo como para epígrafes dentro del texto.

El uso de paréntesis reproduce fielmente el del manuscrito.

Las formas abreviadas se escriben en su forma completa, sin que vayan indicadas en cursiva las letras embebidas.

Hemos omitido los acentos circunflejos siempre que ocurren, por no tener otro valor que adorno, como tampoco se reproducen los

subrayados bajo cifras, ya que no nos ha parecido ninguna necesidad de ello.<sup>2</sup>

Las mayúsculas del manuscrito se conservan en los casos siguientes:

a) Al empezar un capítulo o un periodo.

b) En nombres propios (antropónimos y topónimos). Corregimos en mayúscula si un nombre propio en el manuscrito está escrito con minúscula.

c) En títulos y designaciones de oficios y personas como *Abogado*, *Confesor*, *Religiosa*, *Señor*, *Señora*, etc., respetando el uso del manuscrito.

d) En sustantivos y adjetivos reverenciales como *Corte*, *Exelentísimo*, *Pontifisia*, *Real*, *Reina*, *Reino*, *Vuestra Señoría*, *Ylustrísimo* (pero no el adjetivo *ylustre*).

e) En sustantivos y adjetivos de carácter religioso como *Alma*, *Altar*, *Altísimo*, *Beatico*, *Casa* (por convento), *Christiano*, *Cielo*, *Comunidad*, *Comunion*, *Combeno*, *Crusifijo*, *Cruz* y *ciriales*, *Devosion*, *Dios*, *Divina Magestad*, *Espíritu* (por espíritu santo), *Habito*, *Hermana* (por monja), *Himnos*, *Madre*, *Nobena*, *Oraziones*, *Orden*, *Profesiones*, *Regla*, *Rosario*, *Sagrado*, *Santo*, *Yglesia*, también figuran algunos verbos indicando acciones litúrgicas como *Adorar*, *Sacrificar*, *Servir*, etc. Corregimos en mayúsculas en los pocos casos en que la escritora, por falta de consistencia, ha utilizado minúsculas.

Las mayúsculas en el interior de la palabra se reproducen como minúsculas.

A pesar de aparecer a veces con mayúscula en el texto, se escriben siempre con minúscula las palabras *anhelo*, *casa*, *capitular*, *ciudad*, *comitiva*, *corazon*, *dotazion*, *espíritu* (por espíritu humano, es decir valor), *esposo-a*, *fundación*, *fundador*, *hacienda*, *instituto*, *lisenisia*, *provincia*, *pueblo*, *recoleccion*, *recoletas*, *villa*, como los nombres de meses y los numerales, las partes del día y los términos de parentesco.

La unión y separación de palabras se reproducen según las normas actuales, excepto los grupos *de el* y *a el* que se conservan.

Reproducimos fielmente el uso que hacen las cronistas de las letras *i*, *y*, *u*, *v* y *b*. Se ve que el uso se moderniza más y más hacia el final de la crónica.

Las notas a pie de página son de dos categorías: correcciones en el manuscrito; explicaciones de carácter enciclopédico, o, en la edición de la segunda parte, también lingüístico.

ANNE SOFIE SIFVERT

<sup>2</sup> Véase comentario lingüístico, la edición de la primera parte, 2.1.3. y 4, Sifvert, 1992.



